



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: JOSÉ FERNELLY CAICEDO
DEMANDADO: BEATRIZ CAMAÑO PÉREZ
RADICACION: 2016-00650

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que los oficios No. 377 y 378 expedidos por este Despacho fueron recibidos por sus destinatarios, en las fechas 5 de marzo y 26 de febrero del 2018 respectivamente, tal y como se observa en los comprobantes de entrega de la empresa de correo Servicios Postales Nacionales S.A. 472, obrantes a folios del 68 al 71, por Secretaría ofíciese nuevamente a la Asociación de Trabajadores ARCA y Medimas EPS, requiriéndolos para que de manera inmediata den respuesta a los requerimientos efectuados en los oficios anteriormente relacionados, so pena de imponer las sanciones de Ley a que haya a lugar.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>72</u> del
09 ABR 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria